

27/07/2015

Fiscalía Oriente apela en caso de violación de basketbolista

La Fiscalía Oriente apeló a la medida cautelar de firma y arraigo otorgada por el 4° juzgado de Garantía a favor del imputado Julius Holt, quien se encontraba en prisión preventiva desde el pasado 5 de junio de este año por el delito de violación contra una seleccionada del equipo de basquetbal que al momento de los hechos tenía 17 años de edad. La fiscalía se opuso a esta cambio de medida cautelar estimando que no han variado los antecedentes desde el día de la formalización.



La Fiscalía apeló a la resolución del 4° Juzgado de Garantía, por lo que la Corte de Apelaciones verá la causa. Hasta que ello ocurra el imputado continúa en prisión preventiva.

El fiscal Francisco Lanas señaló que el imputado ha dado versiones contradictorias en esta causa, lo que no fue evaluado por el tribunal. "El imputado ha dado al menos dos versiones de los hechos, en primer término en los medios de comunicación dice que tuvo contacto sexual con la víctima, que tuvo un trio. Después se desdice y dice que nunca tuvo contacto con ella y que fueron terceras personas".